

**Universidad Autónoma de la Ciudad de México**  
Colegio Electoral para la elección de titular de la Rectoría 2024-2028

Ciudad de México a 9 de julio de 2024

CER-2024-AVISO-08

Actos de Difusión

**A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Por medio del presente aviso, el Colegio Electoral para la elección de titular de Rectoría, período 2024-2028, comunica a la Comunidad Universitaria, que en cumplimiento de los artículos 79 [(...) DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127, 128 Y 129 DEL RME. LOS ACTOS DE DIFUSIÓN CONSISTIRÁN EXCLUSIVAMENTE EN LA PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS O PLANES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA SER DEBATIDOS.] y 80 [EL COLEGIO ELECTORAL ES EL ÚNICO ÓRGANO COMPETENTE PARA DETERMINAR LAS FORMAS LÍCITAS PARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, EN CONSECUENCIA ES SU COMPETENCIA EXCLUSIVA LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS RELACIONADOS A LOS ACTOS DE DIFUSIÓN...] de la Convocatoria; los actos de difusión serán los siguientes:

**1. Videos institucionales**

Se grabarán los días 8 y 9 de julio con apoyo de la Coordinación de Comunicación, videos institucionales de acuerdo con los siguientes lineamientos acordados por el Colegio Electoral:

- **Duración recomendada:** 10 minutos.
- **Formato:** discurso corto de los y las candidatas de acuerdo con el guion especificado a continuación.
- **Guion:** cada candidato/a podrá presentar su plan o programa de trabajo de acuerdo con el siguiente guion obligatorio:

Bloque 1: principales ejes de trabajo.

Bloque 2: principales objetivos.

Bloque 3: principales acciones.

Bloque 4: libre, cada candidato puede decidir un final libre de su guion

**2. Podcasts**

Se grabarán los días 8 y 9 de julio con el apoyo de la Coordinación de Comunicación, podcasts para su difusión en Radio UACM y en las redes sociales institucionales, de acuerdo con los siguientes lineamientos aprobados por el Colegio Electoral:

- Duración recomendada:** máximo 10 minutos.
- Formato:** formato de entrevista con un integrante del Colegio Electoral de acuerdo con el siguiente guion:
- Guion: Bienvenida**

**Pregunta 1:** ¿Por qué quieres ser Rector(a) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México?

**Pregunta 2:** ¿Con cuáles acciones propuestas en tu programa de trabajo se vincula este deseo?  
**Cierre.**

### 3. Foto institucional

Se tomará el mismo día de la grabación de los videos institucionales y del podcast.

### 4. Resúmenes curriculares y programas de trabajo

De conformidad con el artículo 81 [(...)EL COLEGIO ELECTORAL PUBLICARÁ EN LOS MEDIOS INSTITUCIONALES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD LOS PROGRAMAS O PLANES DE TRABAJO Y LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS RESÚMENES CURRICULARES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS.] de la Convocatoria, a partir del 9 de julio, tanto los resúmenes curriculares (versión pública, entregada por las personas candidatas), así como los respectivos programas o planes de trabajo estarán disponibles en el microsítio del Colegio Electoral, en la página de la Universidad, en las páginas diseñadas ex profeso para cada uno de los y las candidatas con su respectivo código QR para que la Comunidad Universitaria tenga acceso a ellos y cuente con el tiempo suficiente para leerlos y analizarlos de cara a los debates presenciales en planteles y sede.

### 5. Presentaciones y debates críticos presenciales

De conformidad con el artículo 81 [EL COLEGIO ELECTORAL DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS O PLANES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CANDIDATAS SE REALICEN MEDIANTE PRESENTACIONES Y DEBATES CRÍTICOS DE CARÁCTER PRESENCIAL EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EN TODOS LOS PLANTELES Y SEDES UNIVERSITARIAS. EL FORMATO, ESPACIOS, HORARIOS Y MODALIDADES DE DICHS ACTOS SERÁN DEFINIDOS POR EL COLEGIO ELECTORAL (...)] de la Convocatoria; el Colegio Electoral ha determinado por acuerdo unánime de sus integrantes priorizar la voz de la Comunidad Universitaria en la realización de los **debates presenciales en planteles y sede, así como en el único debate virtual con transmisión en vivo, bajo los siguientes criterios y calendario:**

I - Todos los debates tendrán los siguientes criterios:

1. **Primer bloque** de preguntas a las y los candidatos, a partir de las preguntas enviadas en el cuestionario electrónico "Preguntas a las personas candidatas" (en el siguiente punto se especifican las características de este cuestionario) por la Comunidad Universitaria.

Se priorizarán las preguntas más frecuentes y claras en el cuestionario y en caso de recibir un número considerable de preguntas por bloque temático, se realizará una selección aleatoria (sorteo), cuidando la representación de los tres sectores (Profesorado, estudiantado y administrativos, técnicos y manuales).

En total serán 4 preguntas, una por bloque temático, a las y los candidatos en cada turno, plantel y sede.

Duración aproximada del bloque 1:30 hrs.

2. **Segundo bloque** de preguntas: La comunidad asistente hará preguntas en vivo a las y los candidatos con un máximo de 3 minutos por respuesta de cada persona candidata. Duración aproximada del bloque 1:30 hrs.

II. Otras especificaciones:

1. Se hace un llamado a la Comunidad Universitaria a llegar a los debates con la lectura previa de los programas de trabajo presentados por las personas candidatas, mismos que estarán disponibles en la página institucional, en el micrositio del Colegio Electoral, en las respectivas páginas de las y los candidatos, a partir del 9 de julio.
2. Se recuerda que durante los debates la Comunidad Universitaria deberá velar por el respeto a la diferencia, la libertad de expresión, la no discriminación y la no violencia, incluida la violencia política de género, tal como lo establece el artículo 81 de la Convocatoria.
3. Todos los debates presenciales serán grabados y estarán en la página Institucional y en las redes sociales institucionales hasta un día antes de la veda electoral.
4. Habrá un único debate virtual con transmisión en vivo mismo que se especifica en el calendario.

III. Calendario para debates presenciales en planteles y sede, más debate virtual:

Fecha	Plantel o sede / horarios	Lugar
Viernes 9 de agosto	Del Valle 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Patio central
Lunes 12 de agosto	Centro Histórico 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Auditorio
Martes 13 de agosto	Cuauhtepac 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Aula magna A
Miércoles 14 de agosto	Casa Libertad 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Jardín cultural
Jueves 15 de agosto	San Lorenzo Tezonco 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Ágora
Viernes 16 de agosto	García Diego 10:00 – 13:00	Comedor
	16:00 – 19:00	Virtual

## 6. Cuestionario electrónico: “Preguntas a las personas candidatas”

El Colegio Electoral ha determinado priorizar la voz de la Comunidad Universitaria en la realización de los debates presenciales en planteles y sede, así como en el único debate virtual, para ello se abrirá un cuestionario electrónico “Preguntas a las personas candidatas”, con los siguientes bloques temáticos para que la comunidad envíe al Colegio Electoral las preguntas que desee hacer en el marco de dichos bloques a las y los candidatos.

Los bloques temáticos que acordó el Colegio Electoral son los siguientes:

- Bloque temático 1** - Funciones y alcances de la Rectoría en relación con el proyecto educativo de la UACM.
- Bloque temático 2** - Relación de la Rectoría con el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad (Consejo Universitario) y presupuesto.
- Bloque temático 3** - Papel de la administración en la mejora continua de la relación con la Comunidad Académica (Profesorado y Estudiantado).
- Bloque temático 4** - Atención a temas de discriminación, violencia y seguridad en la UACM.

Dicho cuestionario estará disponible desde el 9 de julio y hasta el 7 de agosto del año en curso en el micrositio del Colegio Electoral en la página web de la Universidad y será también enviado por Info Uacm. Invitamos a toda la comunidad a participar y hacer valer su voz e inquietudes.

## 7. Carteles impresos

Habrán dos tipos de carteles elaborados por la Coordinación de Comunicación:

1. El cartel de las personas candidatas con la foto, el nombre completo y el QR que dirige a su página en el micrositio del Colegio Electoral en la web de la Universidad.
2. El cartel correspondiente al calendario de los debates presenciales en planteles y sede.

## 8. Las personas candidatas

De conformidad con el artículo 83 [DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO GENERAL ORGÁNICO, LAS PERSONAS CANDIDATAS ESTARÁN IMPEDIDAS PARA REALIZAR ACTOS DE DIFUSIÓN DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS POR EL COLEGIO ELECTORAL.] de la Convocatoria, los y las candidatas podrán:

- Publicitar en sus redes sociales **exclusivamente** los materiales institucionales (video, podcast, carteles digitales, sus páginas web alojadas en el micrositio del Colegio Electoral de la página de la Universidad y debates grabados en planteles y sede).
- Elaborar una versión corta de su programa o plan de trabajo entregado al Colegio Electoral, que pueden publicar en sus redes sociales personales y/o distribuir su versión impresa a la Comunidad Universitaria. Dichas versiones deben referir a su página en el micrositio del Colegio Electoral ubicado en la página de la Universidad, así como a las redes sociales institucionales.

- Se prohíbe la elaboración de otros actos y materiales de difusión que no sean los institucionales y los estrictamente establecidos por el Colegio Electoral, a saber, reuniones presenciales, virtuales, videos, podcast, carteles, etc.

**NOTA:** Es fundamental que dichas publicaciones se bajen en cuanto inicie la veda electoral que será del 19 de agosto al 28 de agosto y del 2 de septiembre al 3 de septiembre del año en curso, para evitar actos de impugnación.

Los actos de difusión inician el 5 de agosto y concluyen el 16 de agosto del año en curso.

Confiamos en que nuestra Institución saldrá fortalecida, si todas y todos cuidamos de este proceso

**¡INFÓRMATE Y PARTICIPA, TU VOZ ES VALIOSA!**

#### **Atentamente**

#### **Colegio Electoral:**

Felipe Humberto Contreras Alcalá (Secretario)  
Mariela Oliva Ríos (Relatora)  
Víctor Manuel Macías Medrano  
Norma Araceli Romero Paredes  
Laura Itzel Quintas Granados  
Maria Teresa Luna Manríquez  
Alondra Cristal González Toledo  
Victoria Isabela Corduneanu  
David Elias Martínez Olguín  
Angélica Janet Tovar Ramos  
Mónica Medina León